

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA				
INVITACION PUBLICA IP-EPC-FNC-007-2011				
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR ALCANTARILLADO CARRERA 2 SECTOR LORETO A PTAR I DEL MUNICIPIO DE MADRID				
OCTUBRE 19 DE 2011				
NO.	PROPONENTE		CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO LORETO MADRID		HABILITADA	
	MEYAN S.A.	60%		
	CONSTRUCTORA SAFIN	20%		
	GPS INGENIERIA	20%		
2	CONSORCIO REDES FASE 3		HABILITADA	
	ROGELIO ARDILA TORRES	30%		
	CIMELEC INGENIEROS S.A.S.	40%		
	GRUPO EMPRESARIAL ARDILA Y ASOCIADOS LTDA	20%		
3	CONSORCIO OBRAS MADRID CUNDINAMARCA		NO HABILITADA	EL PROPONENTE NO ACREDITO EL PAGO DE LAS REGLAS DE PARTICIPACION CONFORME LO EXIGE EL NUMERAL 3.1.15 DE LAS REGLAS DE PARTICIPACION INCURRIENDO EN LA CAUSAL 37 DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.5.
	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCRUSAL COLOMBIA	60%		
		20%		
	VALCO CONSTRUCTORES LTDA	20%		
3	CONSORCIO REAL MADRID 2011		NO HABILITADA	VERIFICADA LA BASE DE DATOS DE EPC SA ESP, QUE JORGE ARTURO ARBELAEZ EN SU CONDICION DE INTEGRANTE DEL CONSORCIO REAL MADRID 2011 NO SE ENCUENTRA INSCRITO, TAL COMO SE EXIGE EN EL NUMERAL 3.1.7 DE LAS REGLAS DE PARTICIPACION. SEGUN CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL AREA DE SISTEMAS DE EPC SA ESP
	JUAN CARLOS TORRES HURTADO	25%		
	JOSE FERNANDO SUAREZ DUQUE	25%		
	BYCONS S.A.S	25%		
	JORGE ARTURO ARBELAEZ ROJAS	25%		

ORIGINAL FIRMADO POR

MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ

COORDINADOR JURIDICO CONTRATACION

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA				
INVITACION PUBLICA IP-EPC-FNC-007-2011				
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR ALCANTARILLADO CARRERA 2 SECTOR LORETO A PTAR I DEL MUNICIPIO DE MADRID				
OCTUBRE 19 DE 2011				
PROPONENTE		CONSORCIO CAVELIER CAJICA		
		BALTAZAR EDUARDO MESA		
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.				
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta.				
Allega carta de presentacion de la propuesta, en los terminos del numeral 3.1.1. y Formato No. 01 de las reglas de participacion, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.	X		1-3	
Copia de la cédula de ciudadanía	X		11	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	X		4	
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en lo terminos del numeral 3.1.2. de las reglas de participacion	X		5	
3.1.2. Aval de Ingeniero Civil o Sanitario				
El profesional que avala suscribió la carta de presentación de la Oferta	N.A.			
Copia de la cédula de ciudadanía	N.A.	ENCUENTRA IN		
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	N.A.			
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en lo terminos del numeral 3.1.2. de las reglas de participacion	N.A.			
3.1.3. Documento Compromiso de Transparencia				
El proponente anexa el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2)	X		6-7	
3.1.4. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio				
Si el proponente es una persona jurídica. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	NA			
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los terminos establecidos en el numeral 3.1.4. de las reglas de participacion	NA			
3.1.5. Consorcio y Unión Temporal.				
Si la propuesta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, el cual debe contener los indicado en los Formatos 3A o 3B de las reglas de participacion	X		19-21	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio				
Integrantes Persona jurídica. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	X		8-18	
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los terminos establecidos en el numeral 3.1.4. de las reglas de participacion	X		8-18	
3.1.6. Proponente extranjero				
Acredita contar con apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente, conforme lo establece el numeral 3.1.6. de las reglas de participacion	NA			
Adjunta el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. conforme lo establece el numeral 3.1.6.de las reglas de participacion	NA			
El oferente acredita como actividades en su objeto social: Suministro de agua y Saneamiento.	NA			
3.1.7. Registro de Proponentes - EPC SA ESP				
Proponente debe estar inscrito en el Registro de Proponentes de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	X			SE REALIZÓ VERIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DE LA ENTIDAD SEGUN CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL AREA DE SISTEMAS DE EPC SA ESP
3.1.8. Registro Unico de Proponentes -				
Proponente debe estar inscrito en el Registro de Unico de Proponentes	X		24-41	
Reporte de Multas		x	24-41	
3.1.9. Garantía de seriedad de la propuesta				
Objeto: Amparar la seriedad de la propuesta presentada dentro del proceso de Invitacion Publica No. IP EPC-FNC-007-2011	X		12	

Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X		12	
Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial	x		12	
Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X		12	
Vigencia de la Garantía: Por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso	x		12	
Constancia de pago Garantía de Seriedad de la Oferta	x		11	
3.1.10. Certificación expedida por la Contraloría General de la República				
El proponente aporta certificación de antecedentes fiscales expedida por la Contraloría General de la República.				
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el representante, podrán cumplir con este requisito.	X		43-45	
3.1.11. Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales				
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los terminos del numeral 3.1.11 de las reglas de participación	X		46-48	
Revisor fiscal, anexa tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	X		46-48	SE SOLICITO ALLEGAR DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL DE LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, DOCUMENTOS QUE FUERON ALLEGADOS EN EL TERMINO ESTABLECIDO PARA ELLO
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		46-48	
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N.A.			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	X		46-48	
3.1.12. Certificado Judicial expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)				
El proponente, persona natural, deberá presentar certificación expedida por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Para el proponente, persona jurídica, deberá remitir el pasado judicial del representante legal. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y su representante, según su naturaleza, debe cumplir con este requisito.	X		49-51	
3.1.13. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación				
El proponente aporta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	N.A.			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el Representante deben cumplir con este requisito.	X		52-57	
3.1.14. Declaración de Actividades Legales				
El proponente allgea formtato Formato No. 4 de las reglas de participacion, Declaración de Actividades Legales	X		58-60	
3.1.15 Acreditación Pago de las Reglas de Participación				
El proponente deberá acreditar el pago de las reglas de participación, de acuerdo al artículo 17 del Manual de Contratación, los oferentes deberán cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto estimado de la presente invitación, por concepto de pago de las Reglas de Participación.	X		61	
HABILITADA				

ORIGINAL FIRMADO POR
MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ
COORDINADOR JURIDICO CONTRATACION

EVALUACIÓN JURIDICA DEFINITIVA				
INVITACION PUBLICA IP-EPC-FNC-007-2011				
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR ALCANTARILLADO CARRERA 2 SECTOR LORETO A PTAR I DEL MUNICIPIO DE MADRID				
OCTUBRE 19 DE 2011				
PROPONENTE	CONSORCIO REDES FASE 3			
	ROGELIO ARDILA			
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.				
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta.				
Allega carta de presentación de la propuesta, en los terminos del numeral 3.1.1. y Formato No. 01 de las reglas de participacion, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.	X		5-7	
Copia de la cédula de ciudadanía	X		8	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	X		9	
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en lo terminos del numeral 3.1.2. de las reglas de participacion	X		10	
3.1.2. Aval de Ingeniero Civil o Sanitario				
El profesional que avala suscribió la carta de presentación de la Oferta	N.A.			
Copia de la cédula de ciudadanía	N.A.	ENCUENTRA II		
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	N.A.			
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en lo terminos del numeral 3.1.2. de las reglas de participacion	N.A.			
3.1.3. Documento Compromiso de Transparencia				
El proponente anexa el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2)	X		16-17	
3.1.4. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio				
Si el proponente es una persona jurídica. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	NA			
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los terminos establecidos en el numeral 3.1.4. de las reglas de participacion	NA			
3.1.5. Consorcio y Unión Temporal.				
Si la propuesta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, el cual debe contener los indicado en los Formatos 3A o 3B de las reglas de participacion	X		28-30	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio				
Integrantes Persona jurídica. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	X		19-26	
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los terminos establecidos en el numeral 3.1.4. de las reglas de participacion	X		19-26	
3.1.6. Proponente extranjero				
Acredita contar con apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente, conforme lo establece el numeral 3.1.6. de las reglas de participacion	NA			
Adjunta el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. conforme lo establece el numeral 3.1.6.de las reglas de participacion	NA			
El oferente acredita como actividades en su objeto social: Suministro de agua y Saneamiento.	NA			
3.1.7. Registro de Proponentes - EPC SA ESP				
Proponente debe estar inscrito en el Registro de Proponentes de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	X			SE REALIZÓ VERIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DE LA ENTIDAD SEGUN CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL AREA DE SISTEMAS DE EPC SA ESP
3.1.8. Registro Unico de Proponentes -				
Proponente debe estar inscrito en el Registro de Unico de Proponentes	X		32-52	
Reporte de Multas		x	32-52	

3.1.9. Garantía de seriedad de la propuesta				
Objeto: Amparar la seriedad de la propuesta presentada dentro del proceso de Invitación Pública No. IP EPC-FNC-007-2011	X		54-58	
Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X		54-58	
Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial	x		54-58	
Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X		54-58	
Vigencia de la Garantía: Por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso			54-58	
Constancia de pago Garantía de Seriedad de la Oferta	x		54	
3.1.10. Certificación expedida por la Contraloría General de la República				
El proponente aporta certificación de antecedentes fiscales expedida por la Contraloría General de la República,				
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el representante, podrán cumplir con este requisito.	X		60-63	
3.1.11. Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales				
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos del numeral 3.1.11 de las reglas de participación	X		67-73	
Revisor fiscal, anexa tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	X		67-73	
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		67-73	
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N.A.		67-73	
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	X		67-73	
3.1.12. Certificado Judicial expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)				
El proponente, persona natural, deberá presentar certificación expedida por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Para el proponente, persona jurídica, deberá remitir el pasado judicial del representante legal. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y su representante, según su naturaleza, debe cumplir con este requisito.	X		80-82	
3.1.13. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación				
El proponente aporta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	N.A.			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el Representante deben cumplir con este requisito.	X		84-88	
3.1.14. Declaración de Actividades Legales				
El proponente allgea formato Formato No. 4 de las reglas de participación, Declaración de Actividades Legales	X		90-92	
3.1.15 Acreditación Pago de las Reglas de Participación				
El proponente deberá acreditar el pago de las reglas de participación, de acuerdo al artículo 17 del Manual de Contratación, los oferentes deberán cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto estimado de la presente invitación, por concepto de pago de las Reglas de Participación.	X		65	
HABILITADA				

ORIGINAL FIRMADO POR
MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ
COORDINADOR JURIDICO CONTRATACION

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA				
INVITACION PUBLICA IP-EPC-FNC-007-2011				
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR ALCANTARILLADO CARRERA 2 SECTOR LORETO A PTAR I DEL MUNICIPIO DE MADRID				
OCTUBRE 19 DE 2011				
PROPONENTE	CONSORCIO OBRAS MADRID CUNDINAMARCA			
	JULIO MARIA MIQUEL VALERO			
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.				
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta.				
Allega carta de presentacion de la propuesta, en los terminos del numeral 3.1.1. y Formato No. 01	X		1-3	
de las reglas de participacion, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.				
Copia de la cédula de ciudadanía	X		5	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	N.A.			
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en lo terminos del numeral 3.1.2. de las reglas de participacion	N.A.			
3.1.2. Aval de Ingeniero Civil o Sanitario				
El profesional que avala suscribió la carta de presentación de la Oferta	X		1-3	
Copia de la cédula de ciudadanía	X		SE ENCUENTRA INSC	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	X		7	
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en lo terminos del numeral 3.1.2. de las reglas de participacion	X		9	
3.1.3. Documento Compromiso de Transparencia				
El proponente anexa el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2)	X		13-14	
3.1.4. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio				
Si el proponente es una persona jurídica. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	NA			
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los terminos establecidos en el numeral 3.1.4. de las reglas de participacion	NA			
3.1.5. Consorcio y Unión Temporal.				
Si la propuesta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, el cual debe contener los indicado en los Formatos 3A o 3B de las reglas de participacion	X		22-24	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio				
Integrantes Persona jurídica. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	X		15-21	
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los terminos establecidos en el numeral 3.1.4. de las reglas de participacion	X		15-21	
3.1.6. Proponente extranjero				
Acredita contar con apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente, conforme lo establece el numeral 3.1.6. de las reglas de	NA			
Adjunta el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. conforme lo establece el numeral 3.1.6.de las reglas de	NA			
El oferente acredita como actividades en su objeto social: Suministro de agua y Saneamiento.	NA			
3.1.7. Registro de Proponentes - EPC SA ESP				
Proponente debe estar inscrito en el Registro de Proponentes de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	X			SE REALIZÓ VERIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DE LA ENTIDAD SEGUN CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL AREA DE SISTEMAS DE EPC SA ESP
3.1.8. Registro Unico de Proponentes -				
Proponente debe estar inscrito en el Registro de Unico de Proponentes	X		27-33 34-37	
Reporte de Multas		x	24-41	
3.1.9. Garantía de seriedad de la propuesta				
Objeto: Amparar la seriedad de la propuesta presentada dentro del prpoceso de Invitacion Publica No. IP EPC-FNC-004-2011	X		46-49	
Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X		46-49	
Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial	x		46-49	
Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X		46-49	
Vigencia de la Garantía: Por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso	x			
3.1.10. Certificación expedida por la Contraloría General de la República				
El proponente aporta certificación de antecedentes fiscales expedida por la Contraloría General de la República.				

En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el representante, podrán cumplir con este requisito.	X		50-52	
3.1.11. Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales				
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los terminos del numeral 3.1.11 de las reglas de participación	X		53-59	
Revisor fiscal, anexa tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	X		53-59	
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		53-59	
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N.A.			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	X		53-59	
3.1.12. Certificado Judicial expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)				
El proponente, persona natural, deberá presentar certificación expedida por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Para el proponente, persona jurídica, deberá remitir el pasado judicial del representante legal. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y su representante, según su naturaleza, debe cumplir con este requisito.	X		60-62	
3.1.13. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación				
El proponente aporta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	N.A.			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el Representante deben cumplir con este requisito.	X		63-68	
3.1.14. Declaración de Actividades Legales				
El proponente allgea formtato Formato No. 4 de las reglas de participación, Declaración de Actividades Legales	X		69-70	
3.1.15 Acreditación Pago de las Reglas de Participación				
El proponente deberá acreditar el pago de las reglas de participación, de acuerdo al artículo 17 del Manual de Contratación, los oferentes deberán cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto estimado de la presente invitación, por concepto de pago de las Reglas de Participación.		X		EL PROPONENTE NO ACREDITO EL PAGO DE LAS REGLAS DE PARTICIPACION. EL PAGO FUE REALIZADO MEDIANTE CONSIGNACION DE UN CHEQUE EL CUAL NO SE HIZO EFECTIVO SEGUN CERTIFICADO EMITIDO POR LA ENTIDAD BANCARIA, INCURRIENDO EN CAUSAL DE RECHAZO CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 37 DE LAS CAUSALES DE REHAZO ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE PARTICIPACION
NO HABILITADA				

ORIGINAL FIRMADO POR
MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ
COORDINADOR JURIDICO CONTRATACION

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA				
INVITACION PUBLICA IP-EPC-FNC-007-2011				
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR ALCANTARILLADO CARRERA 2 SECTOR LORETO A PTAR I DEL MUNICIPIO DE MADRID				
OCTUBRE 19 DE 2011				
PROPONENTE	CONSORCIO REAL MADRID 2011			
	JUAN CARLOS TORRES HURTADO			
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.				
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta.				
Allega carta de presentación de la propuesta, en los terminos del numeral 3.1.1. y Formato No. 01 de las reglas de participacion, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.	X		4-5	
Copia de la cédula de ciudadanía	X		6	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	X		8	
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en lo terminos del numeral 3.1.2. de las reglas de participacion	X		7	
3.1.2. Aval de Ingeniero Civil o Sanitario				
El profesional que avala suscribió la carta de presentación de la Oferta	N.A.			
Copia de la cédula de ciudadanía	N.A.		ENCUENTRA IN	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	N.A.			
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en lo terminos del numeral 3.1.2. de las reglas de participacion	N.A.			
3.1.3. Documento Compromiso de Transparencia				
El proponente anexa el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2)	X		12-13	
3.1.4. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio				
Si el proponente es una persona jurídica. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	NA			
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los terminos establecidos en el numeral 3.1.4. de las reglas de participacion	NA			
3.1.5. Consorcio y Unión Temporal.				
Si la propuesta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, el cual debe contener los indicado en los Formatos 3A o 3B de las reglas de participacion	X		17-18	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio				
Integrantes Persona jurídica. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	X		14-15	
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los terminos establecidos en el numeral 3.1.4. de las reglas de participacion	X		14-15	
3.1.6. Proponente extranjero				
Acredita contar con apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente, conforme lo establece el numeral 3.1.6. de las reglas de participacion	NA			
Adjunta el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. conforme lo establece el numeral 3.1.6.de las reglas de participacion	NA			
El oferente acredita como actividades en su objeto social: Suministro de agua y Saneamiento.	NA			
3.1.7. Registro de Proponentes - EPC SA ESP				
Proponente debe estar inscrito en el Registro de Proponentes de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP		X		VERIFICADA LA BASE DE DATOS DE EPC SA ESP, QUE JORGE ARTURO ARBELAEZ EN SU CONDICION DE INTEGRANTE DEL CONSORCIO REAL MADRID 2011 NO SE ENCUENTRA ALLI INSCRITO, TAL COMO SE EXIGE EN EL NUMERAL 3.1.7 DE LAS REGLAS DE PARTICIPACION. SEGUN CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL AREA DE SISTEMAS DE EPC SA ESP
3.1.8. Registro Unico de Proponentes -				
Proponente debe estar inscrito en el Registro de Unico de Proponentes	X		21-53	
Reporte de Multas		x	21-53	
3.1.9. Garantía de seriedad de la propuesta				
Objeto: Amparar la seriedad de la propuesta presentada dentro del proceso de Invitación Publica No. IP EPC-FNC-007-2011	X		55-56	
Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X		55-56	

Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial	x		55-56	
Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X		42-43	SE REQUIRIO AL PROPONENTE PARA QUE ALLEGARA EL ORIGINAL DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y PARA QUE SE ACLARA LA CONFORMACION DEL CONSORCIO Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO. LOS DOCUMENTOS FUERON ALLEGADOS EN EL TERMINO INDICADO PARA ELLO.
Vigencia de la Garantía: Por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso	x		42-43	
Constancia de pago Garantía de Seriedad de la Oferta	x		11	SE REQUIRIO AL PROPONENTE PARA QUE ALLEGARA CONSTANCIA DE PAGO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD. ALLEGO LOS DOCUMENTOS EN EL TERMINO ESTABLECIDO PARA ELLO.
3.1.10. Certificación expedida por la Contraloría General de la República				
El proponente aporta certificación de antecedentes fiscales expedida por la Contraloría General de la República,				
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el representante, podrán cumplir con este requisito.	X		59-65	
3.1.11. Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales				
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los terminos del numeral 3.1.11 de las reglas de participación	X		52-57	SE REQUIRIO AL PROPONENTE PARA QUE ALLEGARA LAS CERTIFICACIONES DE APORTES CONFORME LO ESTABLECEN LAS REGLAS DE PARTICIPACION, ALLEGANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL TERMINO ESTABLECIDO PARA ELLO
Revisor fiscal, anexa tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	X		52-57	
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		52-57	
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N.A.			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	X		52-57	
3.1.12. Certificado Judicial expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)				
El proponente, persona natural, deberá presentar certificación expedida por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Para el proponente, persona jurídica, deberá remitir el pasado judicial del representante legal. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y su representante, según su naturaleza, debe cumplir con este requisito.	X		77-83	
3.1.13. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación				
El proponente aporta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	N.A.			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el Representante deben cumplir con este requisito.	X		86-93	
3.1.14. Declaración de Actividades Legales				
El proponente allgea formtato Formato No. 4 de las reglas de participación, Declaración de Actividades Legales	X		96-102	
3.1.15 Acreditación Pago de las Reglas de Participación				
El proponente deberá acreditar el pago de las reglas de participación, de acuerdo al artículo 17 del Manual de Contratación, los oferentes deberán cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto estimado de la presente invitación, por concepto de pago de las Reglas de Participación.	X			SE REQUIRIO AL PROPONENTE PARA QUE ALLEGARA DOCUMENTO QUE ACREDITARA EL PAGO DE LAS REGLAS DE PARTICIPACION, ALLEGANDO EN TIEMPO COPIA DE LA CONSIGNACION REALIZADA PARA ELLO.
NO HABILITADA				

ORIGINAL FIRMADO POR
MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ
COORDINADOR JURIDICO CONTRATACION